hacían sus casas de madera y paja de la forma y hechura de una campana. Éstas eran muy altas y muy capaces que moraban en cada una de ellas diez y más vecinos. Su hechura era de esta manera: hincaban los palos gruesos (como el gruesor de la pierna y muslo) en un círculo redondo, medio estado en hondo y muy espesos, y todos ellos venían a juntarse en lo alto donde los ataban con ciertos cordeles (como raíces de árboles largas que se llaman bejucos). Sobre aquellos primeros palos ponían al través y cruzados otros muchos delgados y muy atados con aquellas raíces (o bejucos) y de estas raíces y cortezas de árboles, teñidas con tinta negra, y otras desolladas que quedaban blancas hacían lazos y señales o follajes como pinturas por la parte de dentro, que no parecía sino que eran de otra hermosa y pintada materia. Otras adornaban con carrizos mondados y muy blancos (que son unas cañas muy delgadas y delicadas) y de ellas hacían sus labores y lazos y tan graciosamente sentadas y entretejidas que parecían pintadas las casas. Por de fuera cubríanlas de paja muy delgada, muy hermosa y odorífera (que por entonces la había en aquellas partes, aunque ya por la mucha abundancia de ganados se ha destruido y no la hay) y se vido casa de éstas hecha de indios, que vendió un español a otro por seiscientos castellanos o pesos de oro, que cada una valía cuatrocientos y cincuenta maravedís; y esto lo afirma un testigo fidedigno y lo he referido para que se vea cuán cumplida y bien obrada era, pues tanto valía y se dio por ella y que a este respecto se consideren las otras sus semejantes.

En esta Nueva España y por más de quinientas leguas al derredor de Mexico hacían los naturales sus casas de adobes y piedra y su techo de madera y de cantería, muchas (como después se verá) y en Yucatán y en la Florida y Cibola. En el Pirú de gran cantería y cuasi como fortalezas muy fuertes, y muchas de edificios admirables, como también se dirá en su proprio lugar.

CAPÍTULO III. *De cómo en este indiano mundo, nuevamente descubierto, poblaban las gentes de algunas provincias e islas, y de su pacífica y quieta asistencia y morada*

SI QUISIÉRAMOS PROBAR QUE LAS GENTES de este gran reino de las Indias tenían pueblos, lugares grandes, villas y ciudades y otras comunidades como otras políticas gentes, no será necesario traer testigos del cielo, que bastarán hombres de la tierra, y de éstos podemos presentar, en la ocasión presente, a todos aquellos primeros españoles que vinieron a él y gozaron de su primera vista; y si por haber ya pasado y muerto pareciere la alegación dudosa, presento los que al presente viven; pues lo pueden ser de haberlos visto tan grandiosos y llenos de gente, que ha puesto en admiración su muchedumbre; y de esta feria (como dicen) podrán contar los conquistadores y los que los han heredado en las posesiones y suce-

siones de pueblos y encomiendas como les ha ido en ella; y aunque ésta es verdad averiguada no pretendo en este capítulo tratar de su muchedumbre (que lugar tendrá proprio, siendo Dios servido, adelante) sino del modo que en algunas partes tenían de poblar y ordenar su pueblo.

En la Isla Española y en la de Cuba, la de San Juan y Xamayca y las de los Lucayos había infinitos pueblos y tenían juntas las casas y en ellas muchos vecinos juntos, de diversos linajes (puesto que de un solo linaje de éstos se pudieran hacer muchas casas y barrios si en ellos se repartieran), y porque en las islas dichas era entre ellos muy asentada y perpetuada la paz y conformidad de unos pueblos y reinos con otros (y no había bestias dañosas ni otras cosas exteriores que pudiesen molestar e inquietar a los vecinos y moradores de ellas); por esto no tuvieron necesidad de juntarse y congregarse mucha gente ordenando pueblos de muchos vecinos; y así había en todas estas islas (por la razón dicha) pueblos pequeños y comúnmente eran de ciento, doscientas y quinientas casas; y en cada una de las dichas casas, a diez y a quince vecinos con sus mujeres e hijos; y esto es cosa notable y muy cierto argumento de la bondad natural, mansedumbre y humildad de estas occidentales naciones, y esto corre por todas aquellas islas en común y se viera en ellas que en una casa de paja, que comúnmente tenía treinta o cuarenta pies de hueco (aunque redonda como ya se dijo) y que no tenía retretes, ni apartados, pudiesen vivir diez y quince vecinos toda la vida, sin tener ruido ni hacerle entre sí, ni los maridos con las mujeres, ni las mujeres con los hijos, ni vecino con vecino, sino que viviesen tantos juntos como que no fuese más que uno, parece que admira y (como digo) es argumento de su mansa y pacífica condición y es cosa manifiesta que si tuvieran reyertas y bregas entre sí y no vivieran en paz, unidad y conformidad, no se pudieran sustentar unos con otros, ni sufrirse, y por consiguiente se dividieran y apartaran los unos de los otros, haciendo casas distintas que en cada uno hiciera su morada. Y para prueba de esto basta saber (y los más haberlo visto por experiencia) lo que pasa entre nosotros los españoles y otras muchas naciones del mundo que los padres muchas veces no pueden sufrir a los hijos, ni los hijos a los padres (mayormente si se casan), que luego cada uno quiere declinar jurisdición y parecer gallo en su muladar y cantar a solas donde nadie le perturbe, lo cual no se halla entre los indios referidos. Y aunque esta conformidad y pacífica conversación en tan angostas y estrechas moradas pone en admiración al prudente juicio que lo rumia y considera, mucha mayor la causa lo que de esto se sabe que pasa en aquel reino que se llama Río de la Plata, donde no solos diez vecinos viven juntos en una casa (como se ha dicho) pero pasa el número de quinientos y seiscientos; y para que se haga creíble digo que son en aquel reino las casas unas de más de quinientos y otras de ochocientos pasos en largo y de ciento y más en ancho; van en ambos a dos lados sus ringleras de casillas, como celdas de frailes en un largo dormitorio, dejando un callejón enmedio donde salen las puertas de las casas, por donde se comunican unos con otros. Tienen estas mismas casas a sus espaldas otra puerta por la cual se sirven en las cosas de necesidad y manuales para lo necesario

de casa. En cada casa de estas dichas viven marido y mujer y hijos y los demás que les pertenecen (que para todo tienen suficiencia y capacidad). Ésta es la razón porque un pueblo de tres mil y cuatro mil vecinos no consta de más de cuatro calles y otros tantos cuartos que se incluyen en cuatro casas, las cuales cuatro casas hacen enmedio de sus cuatro esquinas y cuadras una plaza muy grande, donde corresponden las puertas principales por donde entran y salen al dicho pueblo y casas grandes para repartirse cada uno a la suya particular y propria; y este modo de edificio es harto de ver y admirable, y mucho más ver tanto vecino junto y que entre ellos no haya disensiones ni barajas, sino vida pacífica y quieta, reconociéndose todos por hermanos y muy amados y queridos unos de otros.

Los pueblos de estas dichas islas no los tenían ordenados por sus calles (como los del Río de la Plata, ni otras provincias), pero el modo era que la casa del rey o señor del pueblo estaba en el mejor lugar y asiento, y ante las casas reales estaba una plaza grande, muy llana y barrida, más larga que cuadrada, la cual en su lengua llamaban batey, que quiere decir en la nuestra, juego de pelota (porque como en otro lugar se dice la jugaban en éste). También había otras casas cercanas de esta misma plaza; y si era el pueblo muy grande había otras plazas o juegos de pelota menores que la principal y junto de ellas casas, como se dijo de la primera. Las poblaciones y ayuntamientos o ciudades de esta tierra firme eran, en aquellos sus gentílicos tiempos, en gran número y multitud de casas, como en su lugar se dirá.

CAPÍTULO IV. *Cómo muchas gentes de estos reinos estaban pobladas, esparcida y derramadamente, y las causas porque lo usaron*

A SE HA DICHO, en uno de los capítulos pasados, cómo estas gentes indianas estaban pobladas en estas tierras en pueblos y ciudades (como luego veremos), y declaramos también el modo de la ciudad y la intención que al principio tuvieron los que las fundaron; pero no todos los moradores de estos larguísimos e inumerables reinos guardaron, inviolablemente, este orden y modo; porque como las tierras no son iguales, así no todos pudieron seguir un parecer. Por lo cual vemos, que si los de la tierra llana guardaron el orden de ciudad y congregación concertada, no lo pudieron guardar ni seguir por este modo los que poblaron sierras y montañas y otros lugares cenagosos y húmedos; y así vemos (y vieron los pasados) que en algunas provincias y regiones tenían estos dichos naturales a trechos, como a manera de barrios, de la misma manera que en nuestra España están esparcidos y derramados en las provincias de Galicia y en las montañas.

Este modo de poblar se ha hallado en los reinos de Guatemala y provincias totonacas y meztitecas, que caen en las serranías de la Mar del Norte